

INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN EN VENEZUELA. UNA INTERPRETACIÓN HERMENÉUTICA.

*Jorge Bracho.
UPEL-IPC-CIHMBI.*

Resumen:

Mucho se ha dicho respecto a que la historia es una disciplina científica que responde a las necesidades del presente. Cuando se recurre al pasado, se hace mediante abstracciones y, fundamentalmente, la imaginación. Es dable pensar que no existe otra forma de *experimentar* el pasado, sino con la ejercitación de la memoria. En las líneas que siguen emprendo un acercamiento a la visión de un acontecimiento que, en atinencia con la narrativa historiográfica, ha sido asumido como un hecho histórico político de catadura libertaria. Con referencias muy puntuales, intento acercarme a un tema que, nos permite visualizar, desde el plano hermenéutico, distintos modos de narrar la historia a partir de un mismo acontecimiento.

Palabras Clave: Narrativa, Hermeneutica, Independencia, Método, Episteme, Ciencias Sociales, Historia.

Abstract:

Much has been said about history is a scientific discipline that respond to present's needs. Generally, one comes back to the past by abstractions and, above all, imagination. It is very common to think that the only way to feel the past is by memory. In these following lines, I will approach an event that, in connection with the historiographical narrative, has been taken as a political historical fact of libertarian characteristics. I will try to approach a topic, with very particular references, that allows us visualize, from a hermeneutic level, different ways to narrate History of the same event.

Keywords: Narrative, Hermeneutic, Independence, Method, Episteme, Social Sciences, History.

Résumé:

Généralement l'Histoire est connue comme une discipline scientifique qui répond aux besoins du présent. Quand on s'aide du passé, on le fait par abstractions et, essentiellement, par l'imagination. Il est possible de penser qu'il n'existe pas une autre manière « d'éprouver » le passé, sauf avec la mémoire. Dans les lignes suivantes, je me

rapproche au sens d'un événement que par rapport à narratif historiographique est considéré comme un événement historique-politique libertaire. J'essai de me rapprocher à un sujet, dès une perspective herméneutique, qui permet visualiser des différents manières de raconter l'histoire d'un même événement.

Mots-clés: Narrative, Herméneutique, Indépendance, Méthode, Épistème, Sciences Sociales, Histoire.

Preliminar.

Las líneas que comprenden este trabajo se relacionan con los inicios del Estado Republicano en Venezuela, y las narrativas asociadas con el tema aludido. Mediante ejemplos específicos, tomados de algunos ensayistas de historia venezolanos, emprendo un acercamiento con la visión de un acontecimiento que, en atingencia con la narrativa historiográfica, ha sido asumido como un hecho histórico político de catadura libertaria, en el seno de la universalidad del mundo moderno y occidental. En lo que sigue, y con referencias muy puntuales, intento acercarme a un tema que, lejos de estar agotado, nos permite visualizar, desde el plano hermenéutico, distintos modos de narrar la historia a partir de un mismo acontecimiento. En este orden, el presente se expone como una reflexión acerca de la experiencia histórica y sus avatares. Del mismo modo, el pasado funciona en tanto cualidad del presente en la medida que éste se propone en función de un avenimiento con la plenitud. Las referencias tanto al pasado como al futuro sirven de base para demostrar que el tiempo presente avanza en función de una progresividad. Tenemos así que toda periodización propone hitos en concordancia con la idea de progreso. Idea de fuerte talante moderno e iluminista, la que vino a nutrir las ciencias sociales inauguradas en el siglo XIX.

Mucho se ha dicho respecto a que la historia es una disciplina científica que responde a las necesidades del presente. Cuando se recurre al pasado, con la firme convicción de que se podrá encontrar en lo experimentado el origen del tiempo actual, se hace mediante abstracciones y, fundamentalmente, la imaginación. Por lo visto, es dable pensar que no existe otra forma de *experimentar* el pasado, sino con la ejercitación de la memoria. Ésta, por supuesto, no es objetiva por ella pasan una serie de valores, ideas y representaciones que le otorgan una dimensión subjetiva. Los contenidos de la memoria son parte de elaboraciones y proposiciones, cuyo origen se entronca con la necesidad de establecer referentes originarios en toda colectividad

humana. La clave genealógica se constituye de esta manera, en una necesidad recurrente en momentos de cambios y como justificación de nuevos proyectos políticos que pugnan por su hegemonía dentro de las sociedades modernas.

La clave genealógica deviene de la necesidad o requerimiento narrativo. La historia la reconocemos amén del tiempo narrado. Porque el mundo desplegado en toda obra de narración documental es siempre un mundo temporal. Lo que, desde la interpretación hermenéutica, se declara en tanto requerimiento narrativo se debe a la necesidad de superar toda orfandad temporal. La clave genealógica hace uso de símbolos, iconos, ideas, representaciones, mitos, héroes, con los que se establecen los referentes históricos y con los que se ofrece la imagen de un pasado como causalidad.

Desde este ámbito de análisis podemos recurrir a un ejemplo relacionado con los movimientos de emancipación e independentistas, los que han funcionado dentro de nuestra historiografía no sólo como inauguración de una nueva temporalidad, también es dable pensar su desenvolvimiento como parte constituyente de una tradición fundada en el mundo occidental. En el decimonono junto con el liberalismo se abrazó la latinidad en los espacios poscoloniales hispanoamericanos. La asunción de la latinidad tuvo que ver con las adherencias al modelo liberal francés. Esta adherencia no se centra únicamente en el nombre América Latina, también se asocia con la necesidad de demostrar que lo acontecido en el Nuevo Mundo, desde al menos 1808, tuvo su origen político y cultural en las propuestas de la Ilustración francesa. Para nuestros académicos eurocentrados, el reclamo por la occidentalidad se convirtió en el *pivote* fundamental de sus elucubraciones y narrativa documental.

El imperativo occidental.

El reclamo de occidentalidad se visualiza en las propuestas de periodización, en donde las causalidades se refieren a hitos supeditados a realizaciones europeas. El caso de la Ilustración, como un conjunto de principios y postulados políticos que concitaron los movimientos independentistas hispanoamericanos, es un claro ejemplo de lo expresado. Como puede ser reconocido hoy, estudios de reciente data han venido demostrando que esta visión ha respondido más a configuraciones narrativas muy particulares porque, de acuerdo con Jocelyn-Holt (1999), Lynch (2001), Subirats (2001), Liss (2002) y Chiaramonte (2004), Carmagnani (2005), los principios de la Ilustración sirvieron de base lógica para reforzar las ejecutorias poscoloniales y no una causa que diera al traste con la dominación española. Sin embargo, no debe desdeñarse el ejemplo representado en la independencia de las trece colonias del norte y las

influencias ejercidas por los escritos de Thomas Payne y Abbé Raynal. Desde tiempos coloniales la visión respecto al Estado y la figura regia no fue ajena a la percepción de la ejercitación de la soberanía. Ya desde el siglo XVII la idea en torno a esta última evidencia que, en el espectro de las mentalidades, existía el convencimiento de una convivencia entre espacios territoriales con autonomía relativa.

En líneas redactadas por el venezolano Augusto Mijares (2000), alrededor de 1957, éste ofrece un ostensible ejemplo de síntesis cultural, en su fuerte vertiente política, al afirmar que la convicción democrática venezolana mostró una de sus iniciales facetas en las *Ordenanzas*, tramadas por Gual y España en 1797. De acuerdo con Mijares (2000: 11) lo resaltante de lo redactado en ellas se asociaría con las señales de igualitarismo que caracterizarían la *doctrina de la emancipación* durante el siglo XIX. Sin negar el carácter universal, comprendido en las propuestas de 1797, aquél llegó a establecer lo que de particular se conformó en estos parajes, la idea de libertad al interior de la dialéctica universalidad – particularidad. La declaración de igualdad entre todos los habitantes de la Capitanía General de Venezuela, en el año indicado, muestra una particularidad, una especificidad, o lo que actualmente, y con mayor propiedad, se señalaría como un rasgo de identidad. Lo contentivo en torno a este acontecimiento, de finales del siglo XVIII,

... no es revolución francesa, ni España, ni Estados Unidos, donde nadie pensaba aún en la igualdad social y racial; es típico de Venezuela y de ese siglo XVIII nuestro, que lee a Voltaire y se conserva creyente, que por primera vez da fisonomía a lo criollo y se abre al mismo tiempo con avidez a todas las influencias internacionales... (Mijares; 2000: 11).

Si dentro del “concierto de las naciones” es posible apreciar un convencimiento de soberanía, con las propuestas iusnaturalistas se dejó entrever que los individuos contaban también con márgenes de actuación no supeditados, de modo absoluto, con sus monarcas. Aquella máxima que rezaba: se acata pero no se cumple, no aludía a una desviación ante el poder establecido. Sin ser irrespetada la magistratura monárquica, los súbditos y vasallos contaban con posibilidades de no aplicar los dictámenes de la Corona, cuando veían afectados sus intereses inmediatos. Las reformas borbónicas, ejecutadas durante gran parte del siglo XVIII, pretendían lograr un mayor control en ultramar. El Estado absolutista, característico de este reformismo, estimuló un modo de apreciarlo como baluarte primordial de poder y de ejercicio soberano. También el intento reformista deja entrever la necesidad de desdibujar localismos, los que se habían

venido gestando en el seno de los Cabildos. En éstos se dio el caso de que los antagonismos de los criollos y peninsulares se veían atenuados por el funcionamiento de camarillas, siempre en concordancia con intereses inmediatos de las localidades. Tenemos así que, el Estado no comprendería sólo una fuente de poder, sino un medio de ejercitar la soberanía. Ésta, debe ser reconocido, devendría de un accionar de grupos de elite y del trato entre naciones o repúblicas.

Desde otro ángulo de análisis, se puede asegurar que, por lo general, el ejercicio gnoseológico accionado con la clave genealógica, se concentra en la búsqueda de un acontecimiento originario, un hito, el cual es conocido como hecho histórico bajo el influjo narrativo. Lo que la ciencia de la historia propone como hecho histórico es el mismo acontecimiento devenido en tiempo narrado. De ahí que se considere que el tiempo se *hace* tiempo humano cuando se articula de modo narrativo, cuando se ofrece como totalidad. Por ello el tiempo narrado llega a ser significativo, porque extrae de la simple sucesión, el tiempo realmente existente, la configuración del tiempo. Es por esto que se asume, dentro de la interpretación hermenéutica, que los acontecimientos se transforman en historia, en hechos históricos. De igual manera, pasado y futuro devienen en particularidades específicas del presente, porque es desde este corte temporal que se imaginan y configuran otros tiempos. Lo experimentado y vivido como el propósito de alcanzar la plenitud, son convertidos en las secuelas de un tiempo, el que se aviene con nuevas posibilidades de realización. Que para el caso que corresponde guarda estrecha relación con la búsqueda de la soberanía y los imperativos de la modernidad.

De acuerdo con la visión y versión eurocentrada de la modernidad y sus adherencias, estos imperativos se expresan en tanto virtuosidad. La misma idea de progreso, aún verbalizada, comprende en gran proporción la configuración y tiempo narrado. No se trata únicamente de la apreciación del mundo que nos rodea como parte de un desenvolvimiento cargado de progresividad. Todo hito, propuesto desde la periodización de la historia, refiere la fundación de un tiempo otro en el que es posible corroborar los avances modernos. La visión y versión eurocentrada de la historia ha supuesto como referencia fundamental de la universalidad, las realizaciones de la Europa moderna. No se trata sólo de una propuesta historiográfica más. El sentido que envuelve la historia es el alcance de la modernidad modelada. Por esto hablo de la experiencia de la modernidad como un imperativo. Además es necesario tener en consideración que la idea de universalidad no comprende un referente historiográfico

entre otros. Dentro de la universalidad, como vivencia occidental, se subsume un modelo y un modo de vida. Los que determinan en gran proporción las formas de mirar, observar y representar en el seno de la academia eurocentrada.

Por ser la modernidad, como occidentalidad, un imperativo ineludible es que se establecen taxonomías y clasificaciones con las que se intenta dar cuenta de las carencias modernas en Hispanoamérica. También, se presenta el caso de las referencias históricas que sirven de sustento narrativo a los balances y estudios ejecutados en gran parte del siglo XIX. Ante las elaboraciones eurocentradas se presentó una disposición narrativa que ha sido designada, por el filósofo e historiador español Isidro Sepúlveda (2005), con la denominación *hispanofobia*. Según este estudioso, en el siglo XIX se presentaron una serie de argumentos, especialmente indigenistas, que alimentaron la hispanofobia. Fue en México, donde esta corriente del pensamiento hispanoamericano encontró un fuerte aliciente en las narrativas tramadas por Ignacio Altamirano, Agustín Rivera e Ignacio Ramírez, el *Nigromante*, uno de los grandes colaboradores del presidente Benito Juárez.

La conquista de la memoria y Occidente.

En primera instancia debe reconocerse como un hecho cierto que la memoria por sí misma no es historia. Para lograr convertir su contenido en historia necesita de la mediación narrativa. Es gracias a la memoria que se alimentan los esquemas narrativos con los que se define la identidad nacional. La memoria es crucial para narrar, relatar, una historia, porque sin ella es imposible una situación de identidad. Por esto las historias son interpretaciones de acontecimientos y datos comprometidos, en concordancia al modo cómo la memoria los ha seleccionado. Por lo visto, la incesante búsqueda de identidad implica la conversión de actos contingentes y azarosos, en el tiempo y el espacio, en relatos y narraciones verosímiles.

Para el narrador y la narrativa histórica es fundamental avenir sus configuraciones con hitos, señas y señales del pasado. En los años cuarenta del siglo XX, Mariano Picón Salas llegó a proponer que alrededor de la conquista y sus concomitancias se había constituido una disputa que, a su vez, cristalizó en una corriente de pensamiento en Hispanoamérica. Una corriente que, bueno es decirlo, abrió nuevos espacios de la memoria al tiempo que devendría en dos tradiciones dentro de la historiografía. De acuerdo con Picón Salas (1994), con Bartolomé de Las Casas se presentó una percepción de Hispanoamérica, caracterizada por la visión *idílica* del mundo indígena. Como respuesta surgiría una propuesta donde la conquista y sus

realizaciones se encumbrarían al pedestal de la civilización. Gómara, al responder a Las Casas, sería el padre de la visión *progresista* de la conquista. Visión con la que justificaría el papel civilizador de los ibéricos en la empresa del nuevo Mundo. A estas sendas tradiciones le sucederían, en el decimonono, las dos corrientes políticas del pensamiento histórico hispanoamericano, "... una corriente colonialista y tradicionalista, que ponía todo su énfasis en el predominio de las formas españolas de nuestra cultura; y otra liberal y revolucionaria, que proclamaba en forma agresiva su ruptura con España..." (Picón S.; 1994: 52).

Serían estas tradiciones, según este mismo autor, las que marcarían pauta en los estudios acerca del devenir hispanoamericano. Aunque, habría que agregar la tradición que vio su eclosión con las respuestas de los jesuitas criollos ante la negación de un proceder civilizado, de los habitantes del Nuevo Mundo, por parte de letrados europeos como el conde Arthur de Gobineau, Gustave Le Bon y, especialmente, Cornielle De Paw. Lo que subyace en el fondo de las narrativas tramadas por estos últimos, es la negación de la modernidad como occidentalidad entre los originarios de Hispanoamérica. Al momento de establecer clasificaciones respecto a lo que se consideraba niveles culturales de los pueblos, no sólo se estaba estableciendo la representación de la civilización ante la barbarie. El ojo imperial también se encargó, por esta vía, de negar los atributos de occidentalidad pensados como propios entre las elites letradas del Nuevo Mundo.

Mi tesis se concentra en que el requerimiento narrativo, del que se hicieron eco muchos letrados del decimonono y del siglo XX, estuvo centrado en la necesidad de demostrar que la emancipación y la independencia, entre otros acontecimientos, tuvieron su origen en los postulados de la Ilustración europea. Lo cierto del caso es que imbuidos dentro de intercambios culturales suscitados desde el siglo XVI se llegó a reconocer algunos de los razonamientos de la modernidad ilustrada. Pero, también han de reconocerse la influencia ejercida por los conflictos entre los imperios trasatlánticos (Liss; 2002). Son ciertos los temores suscitados a raíz de los acontecimientos de Bayona (1808), ante la presencia de otra representación colonial en las Indias Occidentales.

La necesidad de historia en el seno de las mentalidades, cuyo centro de reflexión está investido de la academia eurocentrada, el tiempo narrado es convertido en una universalidad que gira alrededor del mundo occidental. No se trata de desdibujamientos conceptuales y teóricos o desconocimiento de la historia denominada patria o nacional. Se trata más bien de narrativas que responden a los principios trazados por y desde el

canon occidental. Se sabe muy bien que la emergencia de las ciencias sociales vino a complementar las ejecutorias estatales desde el siglo XIX. La historia narrada y como segmento de esas ejecutorias, se mostró como el gran escenario para demostrar, por la vía del tiempo narrado, cómo las naciones, repúblicas o países habían alcanzado su cristalización. Además, gracias a la clave genealógica, rompieron con toda tentación de un origen incierto. Si la historia narrada lo hizo por la vía política es un asunto que hoy se renueva y aparece en nuevo formato. Con ello la historia muestra su utilidad y su función, dentro de las comunidades nacionales. Función que viene marcada por los requerimientos que el tiempo contemporáneo impone como referente.

Los espacios de la memoria nutridos con el gozne de la memoria histórica, confirman la búsqueda, por parte de letrados, intelectuales y académicos, de configurar una representación de Hispanoamérica como una prolongación inevitable de Occidente. La modernidad anhelada, la que aparece como un constante imperativo de orden, progreso, civilización, democracia, etc., sirve de sendero para el balance y la exploración de vertientes para su concreción. En términos generales, cuando hago referencia al requerimiento narrativo como parte del reconocimiento de una porción de Occidente, estoy buscando reafirmar que las configuraciones narrativas han sido el baluarte fundamental para crear una representación de la modernidad. Siendo así, la modernidad y sus adherencias no pueden ser vistas como un simple desarrollo de la Razón moderna. No. Estamos en presencia de modelos de desarrollo social y cultural, en los que Occidente e tanto referencia obligada de realización; así como centro de una reflexión de la historia narrada a la luz del colonialismo y la colonialidad.

La emancipación en la memoria colectiva.

Dentro del marco que sirvió de trasfondo a la emancipación, es pertinente recordar el reconocimiento del Estado como una fuente de poder, en la nueva estructura de las mentalidades. Con la revolución francesa se llega a reconocer el papel fundamental del Estado ante los cambios modernos, al lado del reconocimiento del pueblo como ejecutor de los mismos. A raíz del reformismo borbónico, no sólo se rompió con la política de consenso ejecutada por los Habsburgo, también al Estado se le otorgó un papel fundamental como ente rector de las políticas centralizadoras perpetradas desde Carlos III. Siendo la Intendencia, una de las instituciones coloniales, la mejor demostración de las nuevas ejecutorias centralistas y la disposición que nutriría las acciones estatales iberoamericanas.

Junto con la nueva representación del Estado colonial, nos encontramos con el bloqueo comercial y marítimo llevado a cabo por Gran Bretaña, en 1796. Este acontecimiento, sin duda alguna, estimuló entre las elites criollas a otra percepción de la soberanía y la autonomía, porque amén del boicot los intercambios comerciales adquirieron nuevos bríos. Fueron estos factores que, al decir de Jocelyn-Holt (1999), Lynch (2001) y Liss (2002), concitó la conciencia criolla hacia la identidad. Siendo así, lo que la Ilustración dejó como legado fue el uso legitimador poscolonial de un nuevo orden político y no su determinación o idea fuerza.

La disfuncionalidad representada en las nuevas relaciones comerciales y administrativas, entre España y sus posesiones en ultramar, aparece como uno de los grandes motivos que condujeron a la independencia. No en balde, Enrique Bernardo Núñez centró su análisis en este aspecto trascendental. No es que este escritor venezolano escapara a los intentos perpetrados desde la academia eurocentrada, sólo que tomó en consideración otros aspectos asociados con la Independencia y su devenir en Venezuela. Intenciones que vienen marcadas desde los márgenes coloniales. Cuando Núñez hacía referencia a la historia como *pasión de actualidad*, no sólo quiso hacer referencia a la persistencia colonialista, representada por las empresas petroleras, intentaba además explicar el presente como parte de la tradición occidental; pero con énfasis en el lado oscuro de la modernidad, el colonialismo y la colonialidad (Mignolo; 2007).

Con lo expresado, en el párrafo anterior, no intento decir que Núñez fue el fundador de una historiografía anticolonial. Fue más bien un crítico de las secuelas del lado oscuro de la modernidad, el colonialismo. Al momento de hacer referencia a los acontecimientos que pudieron concitar la Independencia, no dejó a un lado los frutos del régimen colonial porque el pueblo no podía ser distinto a lo que la colonia lo había confinado. Por tanto, fueron la miseria, la ignorancia y la superstición, las que habrían de tomarse en cuenta al momento de hacer un balance respecto a los acontecimientos de las primeras décadas del siglo XIX. Fue el proceder despótico de la gestión colonial que estimuló la conciencia de la libertad y no los libros, los que despertaron esa conciencia. De acuerdo con su tesis, la opresión fue convertida en el verdadero agente de la libertad. Ésta en América surgió del conflicto entre Inglaterra, Holanda y Francia contra España, es decir, bajo el influjo de los conflictos protagonizados por los imperios trasatlánticos; aunque también de la lucha entre el espíritu feudal de la conquista y el poder despótico

y absorbente de la Corona española y, a lo que también se agrega, el espíritu feudal contra siervos y castas inferiores.

A partir de lo esbozado es posible inferir que lo que se conjuga en la memoria son vivencias subjetivas y no el conocimiento *objetivo* de los acontecimientos. Es lo que sucede con los protagonistas de acontecimientos históricos quienes no se sienten *representados* en las configuraciones narrativas, tramadas por los historiadores, tal como puede leerse en las autobiografías y las historias orales. La historia narrada busca enaltecer un pasado perdido, opacado, olvidado, no el que cada uno experimenta haber perdido individualmente. La historia es interpretación e imaginación del pasado. La memoria remite a participación enternecedora y conmovedora en el pasado, reviste representación e imaginación difusa, fragmentaria, segmentada. Con los progresos de la historiografía estas disposiciones retroceden, al amparo de visiones totalizadoras las que ayudan a superar los rastros de la memoria colectiva (Montesperelli; 2004).

En este orden de ideas, la especial función que ha venido cumpliendo la visión rupturista de la gesta independentista es de tipo legitimador. La recurrencia al hito y al corte se hace con la finalidad de justificar un nuevo orden de cosas. No obstante, bajo el manto de la periodización histórica, en la cual cada corte es utilizado como una manera de demostrar novedad, se legitima el papel de las nuevas elites y de nuevos actores quienes han alcanzado la realización de su papel histórico. La recurrencia al pasado adquiere notoriedad en la medida que estos nuevos actores proponen y colman de inéditos espacios la memoria histórica y colectiva. Memorias que no son ajenas a controversias políticas y culturales, además de dejar la impresión de un asalto a la tradición, porque la memoria no es extraña a ésta sólo que quienes establecen nuevos espacios de rememoración la proponen como parte de un proceder inédito y moderno.

Por otra parte, la memoria colectiva debe ser entendida como parte de una selección, una interpretación y como transmisión de algunas representaciones del pasado, las que se caracterizan por estar adheridas a un grupo de actores sociales. Como cada sociedad humana se compone de diversos grupos, cuyos intereses y adherencias sociales y culturales difieren entre sí, debe entonces agregarse que toda memoria colectiva es plural. Ella deviene de conflictos y compromisos de distinta índole. El lugar de confrontación de las distintas memorias que emergen de éstos es el espacio público. Espacio donde variadas agrupaciones se enfrentan por lograr la hegemonía en torno, por lo menos, a narrativas que puedan ser experimentadas como verosímiles y probables dentro de las comunidades nacionales.

Sin lugar a dudas, la memoria colectiva supone fuerza y duración porque su soporte son un conjunto de actores sociales. Se presenta así el hecho cierto de que cada memoria individual reviste un criterio particular de la memoria colectiva. Este criterio se modifica según las adherencias culturales y sociales. De ahí pues que cada uno de nosotros proponga distintas conclusiones, de un hecho histórico configurado por elites letradas.

Con la recurrencia del recuerdo y los espacios que se han ido creando de la memoria, no se hace patente un retorno al pasado, sino una reconstrucción, un reajuste, siempre sujetas a cambios y nuevos contenidos de la memoria. En lo que se refiere al asunto propio de las reflexiones que me interesa destacar, en esta oportunidad, se encuentra el *presente* en tanto hecho histórico y basamento identitario. En este orden, la memoria surge como un conglomerado lleno de dinamismo, cuya característica no se encuentra sumergida sólo en la selectividad, sino en el espacio de las reconfiguraciones y reformulaciones del pasado. La función de la memoria es la de proporcionar situaciones del pasado que puedan garantizar, a los actores sociales, un sentido de continuidad, y la preservación de la propia identidad individual y colectiva.

El recuerdo forma parte del reconocimiento de un mundo simbólico y de representaciones anteriores al nacimiento de cada uno de nosotros. De ahí que hablemos de adherencias. Con la conmemoración de acontecimientos y situaciones del pasado, la memoria proporciona referentes de pertenencia e identidad, cuya función ostensible es la de crear funcionalidad y cohesión social. Acontecimientos, devenidos en hechos históricos, como el 19 de abril de 1810 o el 5 de julio de 1811, son tomados en consideración como parte integrante de una génesis, un origen, y un desenvolvimiento común. Así como lo fueron las celebraciones centenarias, acaecidas alrededor de la figura de Cristóbal Colón, en Hispanoamérica, a fines del decimonono. También de suyo lo son en tiempos actuales las figuras, emblemas, frases, hazañas pretéritas con las que se intenta conjugar elementos que logren cristalizar en la plenitud y la libertad plena de estos espacios territoriales, las cuales parecen seguir siendo leídas como parte de una configuración orgánica del *ser latinoamericano*.

La sensación de porvenir y de orígenes comunes se ha demostrado que consolida el sentido de pertenencia y la identidad entre los actores sociales. De igual forma, toda identidad viene investida de un modo muy particular de definir el mundo real, el cual se da por descontado mediante la clave genealógica. La conjunción de esta última con la

memoria se ha constituido, en el mundo moderno, y la intermediación historiográfica, en uno de los grandes fundamentos de la nacionalidad y la identidad.

La fuerza de la nación o su imaginación, pasa necesariamente por el recuerdo, la memoria y las configuraciones narrativas acerca de lo acaecido. De ahí que a un mismo acontecimiento se le otorguen tantas páginas, con las que no sólo se refrenda su existencia actual, sino su uso como parte de la inauguración de una inédita temporalidad. Así como una especie de *estado natural* en el devenir soberano, nacional, particular, de las comunidades nacionales.

La necesidad de historia y el cambio social.

Por lo anotado es que propongo que la necesidad narrativa o la necesidad de historia responde a una superación de toda disposición que implique orfandad temporal y originaria. Lo que hoy se reconoce como historia republicana ha estado condicionada por la necesidad de establecer sus propios orígenes. Se ha erigido el 19 de abril de 1810, entre la mayoría de historiadores, como el inicio de la gesta republicana. Caracciolo Parra-Pérez (1957), por ejemplo, consideró que este acontecimiento dio origen al nacimiento de la República en Venezuela, la que lograría su consolidación un año después, con la creación del primer Estado constitucional de América.

Por su parte, Augusto Mijares (2000) estableció que lo acontecido en la fecha señalada no remitía a la independencia de Venezuela. Aunque fue mucho más que eso, de acuerdo con su percepción, porque anticipó el carácter de transformación social que transitó la lucha emancipadora. Desde 1810 se cimentarían las bases de una nación democrática, antes de ser Venezuela Estado soberano. Fue un acontecimiento contextualizado bajo la influencia de los antagonismos entre los imperios trasatlánticos, el que estimuló los procesos de independencia. Mariano Picón Salas (1984) llamó la atención respecto a que cuando fue abolida la monarquía legítima, se rompió un vínculo tradicional y los americanos recobraron su libertad originaria. Todo ello en atinencia con las situaciones suscitadas respecto al papel de los otros imperios, de los que se tenía esperanza otorgaría distinto estatus en el “concierto de las naciones”, a las nacientes repúblicas otrora provincias de España. Aunque, sería Caracciolo Parra Pérez quien defendería, con mayores argumentos, que lo acontecido en abril de 1810 sentó las bases de la República de Venezuela.

Ni Augusto Mijares, ni Mariano Picón Salas negaron este aserto, aunque sus avènements historiográficos tuvieron otra sustentación. Para el primero de los mencionados pareció existir una suerte de fundamento natural que devendría en la

Independencia, expresión del humanismo renacentista, sólo que interrumpido por un accidente caudillesco durante el siglo XIX. Augusto Mijares pensó la gesta independentista como una expresión libertaria, conformada en el mundo colonial, disposición que pudiera asociarse con una suerte de libertad orgánica constituida en este período de la historia de Venezuela.

Mariano Picón Salas, quizá uno de nuestros ensayistas más ilustrados y universalistas, prefirió no confrontar las opiniones señaladas. Se adhirió a otras opiniones, aunque no ajenas a las indicadas. Tal como se puede corroborar en su percepción relacionada con los procesos independentistas y su asociación con la naturaleza humana que, para esta oportunidad, se asociaba con la soberanía natural. Picón Salas buscó el encuentro con nuevos derroteros relacionados con lo acontecido entre el 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811, asociados con la universalidad y el sistema socio cultural fundado desde el siglo XVI.

Picón Salas hizo uso de la noción universalidad con la que pretendió demostrar que los procesos de independencia continentales, tenían su fuerte antecedente en la Europa Ilustrada. Quizá, este convencimiento, al igual que en Parra Pérez y Mijares, pudiera entroncarse con la noción de evolución. Noción ésta configurada en el decimonono y con la que se creyó encontrar la síntesis entre tiempo humano y tiempo natural. Desde este avenimiento, todo desarrollo, no en el sentido que le otorgamos al mismo actualmente, se asoció con alcances, realizaciones y logros políticos. Desde donde se continúa creyendo una existencia independiente. Si lo era de este modo la demostración soberana era incuestionable, pero quedaba la necesidad de relacionar, ubicar, posicionar, medir, los hechos históricos dentro del desenvolvimiento universal y la civilización occidental.

Por lo anotado se puede apreciar una gran coincidencia entre los planteamientos avenidos con los orígenes de la República de Venezuela. Quizá, lo que revista mayor importancia concuerda con los efectos universales que tuvo lo que estos autores venezolanos gustaban llamar Revolución de Independencia. La narrativa documental ha debido cumplir con un conjunto de valores, requisitos, normas, pasos, contemplados dentro de lo que se denomina ciencia occidental, en aras de hacer verosímiles y válidas sus propuestas.

Por más que se insista en la idea y ejercitación soberana e historia nacional, el sistema mundo se corresponde con una serie de situaciones que le han otorgado fisonomía a realizaciones y propuestas científicas. Las reglas del conocimiento

científico son universales y para que sus inferencias se encuadren dentro de la veracidad, deben cumplir con lo que se establece en tanto método de trabajo científico. La historia narrada debe cumplir lo establecido dentro de la universalidad del conocimiento. En términos generales, se trata del establecimiento de orígenes y, a partir de allí, consolidar hechos que no sólo contribuirán con la superación de toda orfandad primigenia, sino un derrotero a seguir dentro del sistema mundo inaugurado en el siglo XVI, y lo que se comienza a proponer como los inicios republicanos de Venezuela.

Cierre. Revolución e independencia en Hispanoamérica.

Lo hasta aquí esbozado remite a mi intención por dilucidar algunos elementos básicos vinculados con los inicios republicanos en Venezuela. No lo creo un ejercicio vano e insubstancial. Esto porque en los últimos años, desde 1998 para ser más preciso, nuestros académicos eurocentrados han volcado su mirada, desde una orientación meramente política, a negar lo que la misma academia eurocentrada denominó *Revolución de independencia*. Quizá esta tesis no deba causar sorpresa alguna, en virtud de ser el espacio político un ámbito de disputa fuerte en estos postreros años. No obstante, lo que sí parece despertar sorpresas es el asalto a las mismas *verdades*, difundidas desde el seno del canon venezolano, que se han pretendido o pretendieron oficializar por la vía escolar y otros medios de circulación de ideas y representaciones.

En consecuencia, es preciso rescatar la noción propuesta por Paul Ricoeur (1998) de necesidad narrativa. Esto es así, porque, por su intermediación, es dable comprender que lo que se propone como inferencia historiográfica responde a necesidades del momento presente, el que no es ajeno a las disputas por cuotas de poder, el papel protagónico y la desmedida autopercepción de autoridad, con la cual se encuentran investidos los historiadores del canon, quienes, por demás, buscan dar muestras de desenfado e independencia política a través de sus narrativas. Este sería un tema de gran valor cultural, social e histórico, para ser estudiado con mayor enjundia en otra oportunidad. En este cierre sólo me he de referir a lo contenido en parte de la Constitución Venezolana de 1811, por estar establecido en ella un conjunto de artículos que fueron redactados por los *primeros venezolanos* quienes lo hicieron convencidos que vivían una nueva etapa histórica. De ahí que se pensarán como revolucionarios.

Si nos damos un paseo por los estudios de semántica y análisis del discurso (no “simple” ejercicio posmoderno, tal cual lo creen algunos) es fácil el encuentro con el hecho cierto que las palabras se van plagando de nuevos contenidos. Ello sucede

debido, entre otras ideas fuerza, al requerimiento de historia y la estructuración de nuevos espacios de la memoria. Por ser la narrativa histórica hechura humana se presta a reelaboraciones, reestructuraciones y nuevas identificaciones. Éstas responden a necesidades específicas de actores sociales, quienes pugnan por imponer un modelo de sociedad el cual confluye con sectores sociales emergentes (verdad de Perogrullo), disposición de la que la historia ofrece infinidad de ejemplos.

Expresado lo anterior preciso es interrogarse acerca de la palabra revolución y sus avatares. Históricamente, se sabe que la misma fue utilizada con bastante frecuencia por Copérnico, con la que hacía referencia al mundo de los astros y celestial. Sin embargo, ya para el siglo XVIII dejó la esfera de las constelaciones para hacer referencia a acontecimientos humanos bien concretos. Su contenido político se vio refrendado en los escritos de Thomas Paine y Abbé Raynal, aunque en concordancia con restitución, no rompimiento brusco o radical, tal cual hoy connota, entre otros sentidos. Restitución, porque lo acaecido en 1776, en las trece colonias del norte, fue leído como recuperación de una forma de soberanía y libertad negada por el absolutismo. En este orden, tal como lo han señalado, primeramente Koselleck (1993), luego Arendt (2004), la Revolución fue más la redención de una libertad confiscada que un acontecimiento con el cual se buscara fundar una nueva temporalidad. De acuerdo con la misma Arendt (2004), la idea de Revolución, en tanto necesidad fue posterior.

La idea de revolución como cuestión social, más que política, es propia de los legados de la Revolución francesa. Una atenta lectura de *La revolución y el antiguo régimen*, de Alexis Tocqueville, muestra de modo ostensible el enriquecimiento con el que se nutrió el término Revolución en el mundo moderno. También Immanuel Wallerstein, en varios de sus estudios, se ha encargado de teorizar acerca del contexto que ha servido de trasfondo a este enriquecimiento. Las teorizaciones de Emmanuel Kant, Federico Hegel y, posteriormente, las propias de Carlos Marx y Federico Engels, muestran el nuevo significado que comenzó a adquirir el término en cuestión, el que en los tiempos actuales connota una fuerte carga social y transformadora. Luego de la Revolución Francesa la idea de revolución se asoció con un movimiento irresistible. “...La noción de un movimiento irresistible, que el siglo XIX iba pronto a traducir conceptualmente a la idea de la necesidad histórica, resuena desde la primera hasta la última página de la Revolución francesa...” (Arendt; 2004: 64). El propósito fundamental de los dos grandes revoluciones del mundo moderno, la americana (1776) y la francesa (1789), fue la de restaurar un orden antiguo que se pensaba había sido

confiscado por la monarquía absoluta. Arendt (2004) propuso la tesis en la que sustentó que estas Revoluciones modernas, en especial la americana, se caracterizaron por la búsqueda de la libertad, a la que se agregaría, posteriormente, la cuestión social, especialmente en Francia, de la que Carlos Marx elaboraría una tesis aceptada en el seno del pensamiento anti – capitalista.

En estrecha relación con la noción de revolución, como necesidad histórica, se encontraba la asociada con la fundación de un nuevo tiempo. De ahí que los dirigentes revolucionarios buscasen con afán crear nuevos espacios de la memoria, mediante las conmemoraciones, impresión de monedas, difusión de nuevos símbolos patrios y la implantación de nuevas fechas. Estas disposiciones intentaban ofrecer la imagen e impresión de novedad, inicio e hitos, tal como puede ser leído en la constitución venezolana de 1811, en su artículo 223.

En todos los actos públicos se usará de la Era Colombiana, y para evitar toda confusión en los cómputos al comparar esta época con la vulgar Cristiana, casi generalmente usada en todos los pueblos cultos, comenzará aquélla a contarse el día primero de enero del año de N.S. mil ochocientos once, que será el primero de nuestra independencia. (*Las constituciones de Venezuela*; 1997: 307).

Siendo así, ya bastante avanzado el siglo XX había el convencimiento de que aquel término evocaba el cambio, la transformación, consecuentemente, un tiempo nuevo. Para principios de este siglo, al amparo de la mundialización cultural, Revolución ya contenía nuevos hitos y nueva temporalidad. Lejos de teorizaciones vanas, es dable reconocer que entre los que se adhirieron a la gesta emancipadora, en especial 1811, había el convencimiento de ser protagonistas de momentos inéditos en la historia. El mejor ejemplo de esta situación lo hemos visualizado en la constitución venezolana de 1811, en la que se estableció el inicio de la historia republicana a partir de la promulgación de la misma.

Para quien configura la historia esta constitución debería servir de fuente para comprender cómo se vivió un inicio de la historia. Este término evoca dos situaciones, de acuerdo con el canon occidental, a saber: proceso y configuración. De ahí la diversidad de interpretaciones que responden a demandas históricas, las que no escapan a intereses políticos, culturales y sociales, como lo podemos experimentar en los tiempos actuales. Hoy somos testigos de la necesidad de volcar la mirada a una historia que ha continuado por una senda sin mayores transformaciones, por una parte, y, por otra, del renacimiento de un espíritu o disposición que había sido silenciada por

agrupaciones sociales, las que no lograron zafarse de las amarras coloniales o colonialidad.

Lo cierto de lo expresado en líneas anteriores, no remite únicamente a una nueva lectura del canon venezolano. Consigna, de modo imperioso, la comprensión de la historia y los requerimientos que a ella emplazan. Lo que se divulga como hecho histórico confluye con acontecimientos *debidamente* documentados y narrados por quienes han obtenido la autoridad para ello. Lo demás es opinión diletante y de principiantes, cuando no filosófica, simplemente teórica, lo que en Venezuela, especialmente, es de uso corriente para adjetivar peyorativamente o restar méritos al que intenta pensar, de forma distinta frente a lo difundido y expresado como la verdad autorizada académicamente. Empero, el ejercicio hermenéutico coincide no sólo con el análisis discursivo y sus aristas, también, de suyo, obliga a pensar que la historia y la memoria histórica son espacios en disputa política y cultural en tiempos de cambios e instrumentación de otras formas de mirar el acaecer. De ahí la interpretación hermenéutica, disposición útil en los momentos actuales, cuando los convencimientos históricos son diluidos en anhelos y deseos no compartidos social y culturalmente, por encima de lo que se pretende simple confrontación política y económica.

Referencias.

- ARENDT, Hannah (2004) *Sobre la revolución*. Madrid. Alianza editorial.
- AUGE, Marc (1998) *Las formas del olvido*. Barcelona – España. Gedisa Editorial.
- BASTERRA, Ramón (1954) *Los navíos de la ilustración. Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América*. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la Republica de Venezuela.
- CARMAGNANI, Marcelo (2005) *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México. Fondo de Cultura Económica – El Colegio de México.
- CHIARAMONTE, José Carlos (2004) *Nación y Estado en Iberoamérica*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- CRUZ, Manuel (1997) *Filosofía de la historia*. Buenos Aires. Paidós.
- (1995) *¿A quién pertenece lo ocurrido?. Acerca del sentido de la acción humana*. España. Santillana – Taurus.
- GIDDENS, Anthony (1999) *Las consecuencias de la modernidad*. Madrid. Alianza editorial.
- GUADARAMA, Pablo (2004) *Positivismo y antipositivismo en América Latina*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- JOCELYN-HOLT LETELIER, Alfredo (1999) *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Santiago de Chile. Planeta/Ariel.
- KANT, Emmanuel (1978) *Filosofía de la historia*. México. Fondo de Cultura Económica.

- KOSELLECK, Reinhart (1993) *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona – España. Paidós.
 - LE GOFF, Jacques (1991) *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona – España. Paidós.
 - LISS, Peggy (1995) *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de Independencia*. México. Fondo de Cultura Económica.
 - LYNCH, John (2001) *América Latina, entre colonia y nación*. Barcelona – España. Crítica.
 - MIGNOLO, Walter (2004) “Colonialidad global, capitalismo y hegemonía epistémica”.
- En: SÁNCHEZ, Irene y Raquel Sosa E. (Coordinadoras, 2004) *América Latina: desafíos del pensamiento crítico*. México. Siglo XXI editores – UNAM. (Colección: El Debate Latinoamericano, N° 1). P.P. 113-137.
- MIGNOLO, Walter (2007) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona – España. Gedisa editorial.
 - MIJARES, Augusto (1998) *Obras completas*. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
 - MIJARES, Augusto (2000) *Coordenadas para nuestra historia. Temas de historia de Venezuela*. Caracas. Monte Ávila Latinoamericana.
 - MONTESPERELLI, Paolo (2004) *Sociología de la memoria*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
 - NORA, Pierre y Jacques Le Goff (Compiladores; 1982) *Hacer la historia*. Madrid. Laia editores. 3 tomos.
 - NÚÑEZ, Enrique Bernardo (1986) *Novelas y ensayos*. Caracas. Biblioteca Ayacucho. N° 124.
 - PICÓN SALAS, Mariano (1935) *Intuición de Chile y otros ensayos en busca de una conciencia histórica*. Santiago de Chile. Ercilla.
 - PICÓN SALAS, Mariano (1984) *Suma de Venezuela*. Caracas. Contraloría General de la República.
 - RICOEUR, Paul (1998) *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*. México. Siglo XXI editores. Tomo 1.
 - SEPÚLVEDA, Isidro (2005) *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid. Fundación Carolina. Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos. Marcial Pons Historia.
 - SUBIRATS, Eduardo (2001) *La modernidad truncada de América Latina*. Caracas. CIPOST/UCV.
 - WALLERSTEIN, Immanuel (1998) *El capitalismo histórico*. 3° edición. México. Siglo XXI editores.
 - WALLERSTEIN, Immanuel (2004) *El moderno sistema mundial*. México. Siglo XXI editores. 3 tomos.
 - WALLERSTEIN, Immanuel (2005) *Análisis de sistemas – mundo. Una introducción*. México. Siglo XXI editores.
 - WALLERSTEIN, Immanuel (2006) *Abrir las ciencias sociales*. 9° edición. México. Siglo XXI editores.
 - WARNIER, Jean-Pierre (2002) *La mundialización de la cultura*. Barcelona – España. Gedisa editorial.